



SR. GARCÍA

Una reforma de pensiones para el invierno demográfico

Se acerca la tercera edad de la generación del *baby boom* mientras en España se desploman los nacimientos, se vacía el Fondo de Reserva y se ahonda en el déficit de la Seguridad Social. ¿Cómo garantizamos las jubilaciones?

POR MANUEL V. GÓMEZ

Las pensiones raramente han sido una de las tres primeras preocupaciones de los españoles. El liderazgo en las encuestas del CIS lo ocupa siempre el paro. Le siguen los "problemas de índole económica" o "la sanidad". Hay que bajar bastante para llegar a las pensiones, que hasta 2015 solía *desvelar* solo al 3% de encuestados. La regla se ha roto en los últimos años, conforme se vaciaba el Fondo de Reserva y persistía el déficit en la Seguridad Social: este pasado mes de febrero un 17% consideraba las pensiones como uno de los tres principales problemas de España. Después llegó la covid y cambió las prioridades, pero en el recuerdo de los españoles aún están frescas las manifestaciones de jubilados de 2018. Las pensiones preocupan, y con razón.

El Congreso lleva años atascado en el tema. La comisión permanente especializada (nacida de un gran acuerdo político, el Pacto de Toledo, para proponer medidas de sostenibilidad del sistema de pensiones) solo ha conseguido pactar una recomendación en cuatro años de discusiones. Fue en otoño de 2018 y estableció que las pensiones no puedan perder poder adquisitivo.

Mientras, se acerca el momento en que se jubilará la generación del *baby boom*, una explosión de la natalidad después de la Segunda Guerra Mundial (llegó a España algo más tarde) a la que sucedió un desplome de los nacimientos. Ese grupo empezará a retirarse en 2022 ó 2023. A esto se suma que la esperanza de vida crece.

La Autoridad Fiscal (Airef) calcula que en 2050 habrá algo menos de dos personas en edad de trabajar por una mayor de 66 años, una ratio del 53%. Un porcentaje similar calcula el Instituto Nacional de Estadística (INE). El economista del Banco de España Juan Francisco Jimeno explica en *Papeles de Economía Española*, una revista de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), que ha desaparecido el "dividendo demográfico", es decir, el potencial crecimiento económico en una sociedad que tiene un número de pensionistas reducido frente a la población en edad de trabajar. Albert Esteve, director del Centre de Estudis Demogràfics de la Universitat Autònoma de Barcelona, no cree que esta sea la principal amenaza para la sostenibilidad del Estado de bienestar. "España ha tenido y tiene suficiente demografía para mantener la Seguridad Social", asegura. Parecida opinión tiene la Autoridad Fiscal o el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá. Pero todos coinciden en que debe haber reforma del sistema de pensiones, teniendo presentes los siguientes aspectos:

● **1. El invierno demográfico**
España tiene una natalidad muy baja, 1,2 hijos por mujer. En 2050 habrá un 30% de población por encima de los 65 años, según el INE y la Airef, y el envejecimiento sería aún mayor si no fuera por la entrada de inmigrantes.

Felipe Serrano, catedrático de Economía de la Universidad del País Vasco (UPV), confirma que la inmigración podría aliviar parte del impacto del envejecimiento en la sostenibilidad financiera, pero subraya que esta no es una alternativa a las reformas. "Claro que hay que confiar en la inmigración. La pregunta es si la inmigración confía en nosotros", apunta el demógrafo Albert Esteve. La mayoría de inmigrantes se desplazan hacia donde hay trabajo, explica, así que si volvemos a crecer por inmigración significará que crecemos económicamente. Eso sí, matiza que esta es una solución a corto y medio plazo, puesto que los inmigrantes se acabarán jubilando también.

EL NUEVO
CONTRATO SOCIAL

PENSIONES

● **2. Financiación**
Desde 2011 la Seguridad Social cierra el año con déficit.

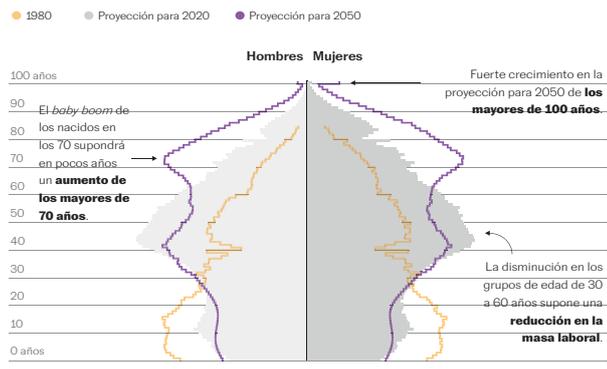
Las cotizaciones no dan para pagar las pensiones y probablemente no lo harán en años. El gasto crecerá más, del 11% del PIB actual al 14,2% en 2050, prevé la Airef. La OCDE lo deja en 13,9%. Esos serán los años de mayor presión, porque para 2060 la OCDE espera que el gasto en pensiones se hunda a niveles más bajos que los de hoy.

Para evitar parte de ese déficit, el Ministerio de Seguridad Social y los borradores que se van conociendo del Pacto de Toledo proponen que se aporten más fondos desde Hacienda con transferen-



La distribución de la población española

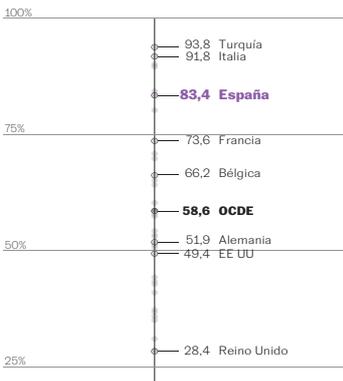
La pirámide poblacional en España ha cambiado en las últimas cuatro décadas. Los grandes grupos de edad se concentran entre los 40 y los 60 años. Las proyecciones para las próximas tres décadas calculan un gran aumento de la población mayor de 65 años.



Fuente: INE, OCDE, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Lucía Fuster para Santa Lucía y elaboración propia.

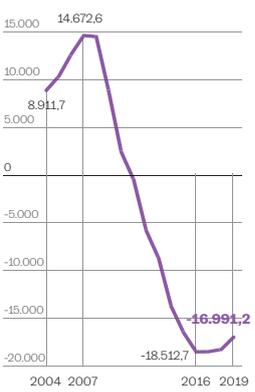
Tasa neta de sustitución

Relación entre el porcentaje de ingresos de la primera pensión promedio y el último salario promedio.



Superávit o déficit del sistema de pensiones

Millones de euros



Viene de la página 5

cias directas, no con préstamos. Algo así planteó este verano el Tribunal de Cuentas cuando recordó que hasta 2013 el instituto público financió gasto que no le correspondía, incluso con préstamos que siguen en su balance. Las vías para allegar esos fondos son varias: asumiendo los costes de las políticas de empleo que todavía asume la Seguridad Social, traspasando algo del dinero recaudado para el desempleo... Mari Carmen Barrera, secretaria de Políticas Sociales de UGT, cifra en 17.000 millones los costes que la Seguridad Social asume cuando, en su opinión, no debería. En esto hay consenso político y la medida puede ayudar un tiempo.



Pareja en la playa de la Misericordia, en Málaga. JESÚS MÉRIDA (GETTY IMAGES)

Felipe Serrano, de la UPV, apuesta por sacar del sistema determinadas prestaciones, ya que debido al desarrollo de nuevas políticas sociales (ingreso mínimo vital, por ejemplo) es impropio mantenerlas con cotizaciones. No cree conveniente incrementar las cotizaciones, con la excepción de las referidas a los trabajadores autónomos. Barrera, de UGT, apuesta por mejorar la calidad del empleo y de los salarios para aumentar la recaudación a través de cotizaciones.

3. Jubilarse más tarde

Retirarse a los 65 años es una de las ideas más arraigadas entre los españoles. El horizonte legal se cambió en la reforma de 2011 y se eleva año a año hasta alcanzar los 67 años en 2027. Aunque las excepciones (jubilaciones forzadas anticipadas, voluntarias cuando se ha cotizado cierto número de años...) reducen la edad media real de jubilación (la edad en que se percibe la primera pensión de jubilación) a 64,6 años y la salida del mercado laboral (la edad en que se pierde el empleo sin posibilidades de volver a trabajar) a los 62,1.

Retrasar la edad real de jubilación es la mayor palanca para contener el gasto. Los números de la Airef así lo señalan: cada año que se retrasa la edad de jubilación

efectiva, se reduce el gasto en una cantidad equivalente al 0,8% del PIB. La Airef apuesta por el retraso de la edad real de jubilación, y no de la edad legal. También señala este camino la Seguridad Social, que prevé, por un lado, estimular la permanencia voluntaria de los trabajadores más allá de la edad legal y, por otro, endurecer la jubilación anticipada voluntaria.

Esto le suena bien al economista Felipe Serrano, que recomienda no olvidar que el mercado "expulsa a los trabajadores de mayor edad", abocándoles a la jubilación como única salida para lograr una renta. José Antonio Herce, socio fundador de la consultoría LORIS opina que, con la actual esperanza de vida, si no se retrasa la

edad de jubilación se desequilibran "peligrosamente" los periodos de cotizaciones y los de prestaciones. Para Esteve, demógrafo, retrasar moderadamente la edad de la jubilación para acompañar el aumento de esperanza de vida es razonable. "Pero no se puede castigar a las generaciones por su tamaño", puntualiza.

4. Tiempo cotizado

Desde 1985 ha ido aumentando el tiempo sobre el que se calcula la pensión, desde los últimos dos años cotizados hasta los 25 a los que se llegará en 2022 (Airef propone aumentar ese periodo). El objetivo: más consonancia entre lo que se paga y lo que se recibe. El Banco de España cifra en 1,74 euros lo que percibe un jubilado medio hoy por cada euro aportado. Normalmente, incrementar ese periodo sobre el que se calcula la jubilación se traduce en pensiones más bajas. No obstante, recuerda Bravo, de CC OO, es "habitual en España" que los trabajadores pierdan el empleo mayores. A esos afectados, tomar más años al calcular la pensión les beneficia.

Aumentar ese periodo, además, reduce la llamada "tasa de sustitución": la primera pensión que se cobra comparada con el primer salario. Hacerlo nos acer-

ca a modelos de otros países europeos, apunta Ana Vicente, ex directora general de Ordenación de la Seguridad Social. España tiene una tasa alta respecto de otros países de la OCDE.

Un paso más radical en esta línea lo da el economista Juan Francisco Jimeno. Apuesta por el "sistema nacional" en el que la Seguridad Social crea una cuenta virtual en la que a cada trabajador se le anota lo que cotiza más un rendimiento, y la pensión está ligada directamente a lo cotizado.

5. Desigualdad de género

"La pensión es sustituta del salario", define Ana Vicente —que además de pasar por la Seguridad Social en los noventa es catedrática de Economía Financiera— cuando habla de la brecha en pensiones entre hombres y mujeres. Partiendo de esto y de que la pensión está vinculada a la carrera laboral, se explica el origen de esa brecha. Luisa Fuster, catedrática de Economía, calcula que las mujeres cobran un 36% menos, aunque observa cómo la brecha se cierra conforme se jubilan las generaciones más jóvenes, en un artículo para la aseguradora Santa Lucía. Pero esa tendencia tiene un tope: la brecha persiste en el mercado laboral. Por eso es necesario mejorar las condiciones de participación laboral de las mujeres, indican la economista Mercedes Ayuso y la socióloga Elisa Chuliá en un artículo para BBVA Research. Podría conseguirse acreditando los periodos dedicados al cuidado familiar —lo cual incentivaría la asunción de labores de cuidado por parte de los hombres— y combatiendo las diferencias salariales, aseguran.

6. El papel del ahorro privado

Los planes de empleo y los fondos

de pensiones tienen un papel reservado como complemento, no como sustituto, en el Pacto de Toledo desde hace 25 años. Sin embargo, nunca han tenido un gran desarrollo. El ministro Escrivá ha propuesto corregir las ventajas fiscales actuales con el argumento de que benefician a quienes más tienen. El responsable de Políticas Sociales de CC OO, Carlos Bravo, cree que no están justificadas las ayudas a los fondos individuales y sí a los planes de empleo, que se organizan en el seno de empresas y sectores con la participación de la negociación colectiva. No cabe hablar de "la solución", admite José Antonio Herce. Las pensiones de empleo o privadas, señala, son un complemento a la Seguridad Social; pero hay países en los que la Seguridad Social es un complemento a las pensiones de empleo (obligatorias).

Recomendaciones

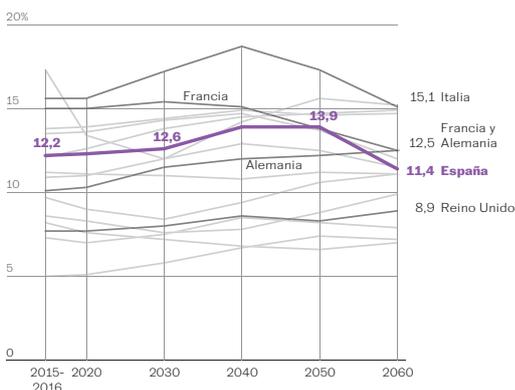
- **Agilización.** Culminar pronto y con consenso las recomendaciones del Pacto de Toledo para dar paso a la reforma legal.
- **Preservar el poder adquisitivo de las pensiones.**
- **Más aportaciones con impuestos.** Así se podrá cerrar el déficit actual y compensar lo que falta por cotizaciones.
- **Más inmigración.** Permitir y ordenar la llegada de extranjeros para rejuvenecer la pirámide demográfica.
- **Retrasar la edad real de jubilación.** Estimular el trabajo más allá de los 65 o 67 años y endurecer el retiro anticipado.
- **Tiempo de cotización.** Incrementar los periodos necesarios para calcular la pensión. Acercar lo cotizado a lo percibido.
- **Género.** Estimular la participación de la mujer en el mercado laboral y la mejora de su salario.
- **Impulsar el ahorro privado.** A través de planes de empleo, se evitaría la pérdida de nivel de vida en la jubilación

En 2050 habrá menos de dos personas en edad de trabajar por una mayor de 66 años

La inmigración es una solución a medio plazo: los inmigrantes se jubilarán también

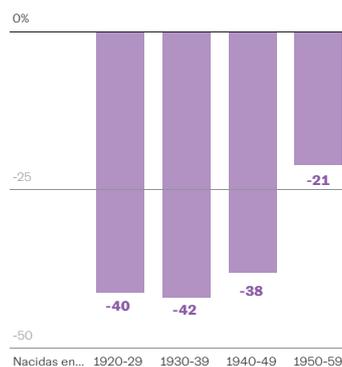
Gasto en pensiones

Proyección del gasto entre 2015 y 2060, en % del PIB.



Brecha de género

Diferencia, en %, entre la pensión que reciben distintas generaciones de mujeres respecto a la de los hombres (datos de 2017).



EL PAÍS

ESTHER GORDO

ECONOMISTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL

“Casi un 40% de la población se jubila antes de la edad legal”



INMA FLORES

POR M. V. GÓMEZ

Esther Gordo, licenciada en Económicas y Empresariales, se ha especializado en el análisis de políticas económicas de la Unión Europea trabajando en la Dirección General de Economía y Estadística del Banco de España. Desde marzo dirige la división de análisis económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), un organismo público creado en 2014 por exigencia de la Comisión Europea —fue una de las condiciones que impuso la *troika* a España tras el rescate de 2012, para velar por la sostenibilidad de las cuentas públicas—.

PREGUNTA. Un elemento decisivo en las previsiones sobre el sistema de pensiones son las previsiones demográficas. Las de Airef son las más optimistas, ¿por qué?

RESPUESTA. En 2050 el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que España tendrá 50 millones de personas; nosotros, unos 54. Los supuestos de Airef se basan en tres elementos: la fecundidad, la mortalidad y los flujos migratorios. Nuestras previsiones suponen que persiste la baja tasa de fecundidad entre las mujeres españolas. En esto no nos diferenciamos del INE. Pensamos que hay elementos en el mercado de trabajo, como la precariedad y la dificultad de acceso a la vivienda que hacen que la tasa de fecundidad sea más pequeña en España. También prevemos que la población mayor de 85 años todavía puede aumentar su esperanza de vida. Donde diferimos es en los flujos migratorios.

P. ¿Por qué?

R. El INE utiliza una encuesta a demógrafos y nosotros usamos modelos econométricos. Nosotros partimos de que se mantienen las políticas migratorias actuales y usamos modelos en los que lo fundamental son las diferencias en el PIB per cápita y el crecimiento de población en más de 100 países, con datos de Naciones Unidas. Y a partir de aquí prevemos mayores flujos migratorios.

P. ¿Hay una diferencia importante?

R. Tenemos estructuras de población muy parecidas y esto es fundamental en las previsiones del gasto en pensiones. En 2050 la población mayor de 65 años representaría el 30% de la población total, eso es común. Tenemos tasas de dependencia muy parecidas. La nuestra iría de un 20% actual a algo por encima del 50% en 2050, y en el INE ese resultado es idéntico.

P. Y con esas tasas de dependencia, ¿es sostenible el sistema de pensiones?

R. Sí. Las proyecciones del gasto en pensiones nos dicen que se llegaría a un 14,2% del PIB en 2050, 3,3 puntos superior al actual. Pensamos que con profundizar en las reformas de 2011 y 2013 puede ser suficiente.

P. ¿Cómo habría que profundizar?

R. Si se aplica el factor de sostenibilidad [una fórmula que va a ajustar la pensión que se recibe a la evolución de la esperanza de vida] hemos planteado que ampliar el periodo que se considera a la hora de calcular la pensión de 25 años hasta los 35 permitiría reducir el gasto en pensiones en 0,6 puntos del PIB. Esta reforma nos acercaría a lo que pasa en otros países. Si además retrasamos la edad efectiva de jubilación en un año, se logra otra rebaja del 0,8%. Ahora casi un 40% de la población se jubila antes de la edad legal y solo un 10% se jubila después.

P. ¿Cuánto tiempo tenemos para hacer esa reforma?

R. Sería conveniente que el Pacto de Toledo alcanzara un acuerdo cuanto antes. Pero también es conveniente que se sigan discutiendo otras medidas por si se materializan otros riesgos.

P. ¿Cómo cuáles?

R. Todos estos escenarios se basan en supuestos sobre el crecimiento económico. Y todo está sujeto a mucha incertidumbre. Por ejemplo, una menor inmigración tiene un impacto elevado en el gasto en pensiones. Si se produjeran escenarios más negativos, sería necesario aplicar otras reformas adicionales.

“Hay que prevenir riesgos. Una menor inmigración tiene un impacto elevado en el gasto en pensiones”